

“INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A.”

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE “INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A.” A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2016:

Estimados señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la Empresa, cumulo con mi deber y responsabilidad, de someter a consideración de la Junta General Ordinaria, el Informe de labores cumplidas por esta Administración en el año 2016, el mismo que brevemente expongo en los siguientes apartados:

I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL EJERCICIO 2016.

En el año 2016, nuestro país experimento una marcada crisis económica, la misma que ya tuvo sus primeros indicios a partir del segundo semestre del año anterior, debido principalmente a la reducción y estancamiento de los precios internacionales del petróleo, a una baja de la inversión y el consumo, a la reducción del gasto público debido a la falta de liquidez fiscal, entre otros.

El 16 de abril se produjo un fuerte terremoto que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, principalmente. Las consecuencias de este fenómeno natural y el alto costo para su reconstrucción, agravo la situación ya compleja del país. Para atender a las zonas afectadas, el Gobierno recurrió a una serie de impuestos y contribuciones solidarias por parte de personas naturales y empresas. El factor más influyente fue el alza del impuesto al IVA del 12% al 14%.

Producto de estos factores adversos, la economía ecuatoriana decreció al cierre del año en el orden del - 1,7%. El índice inflacionario se ubicó en el 1.12%, el más bajo de los últimos 17 años, como una clara demostración de la reducción de la actividad económica en general, así como también por la reducción de la demanda de hogares ante un proceso recesivo.

Como cifras macroeconómicas más importantes del periodo podemos mencionar las siguientes: importaciones por \$14,049 millones y exportaciones de 15,210 millones (al mes de noviembre); las recaudaciones tributarias totalizaron \$12,663 millones (- 2.7% en relación al año 2015 por \$13,012 millones); el índice de desempleo llego al 5.20%, subempleo del 19,9% y pleno empleo del 41.2%; el riesgo país 610 puntos (387 media de América Latina), y el endeudamiento total interno y externo \$38,118 millones (39.62% del PIB).

En cuanto al sector textil, el incremento del IVA, los nuevos impuestos de solidaridad en favor de las provincias afectadas por el terremoto, como también la extensión de las salvaguardas a las importaciones generó una alteración en el costo de producción del bien final, en consecuencia, el nivel de ventas disminuyo en la actividad textil entre el 30% y 40%, en el caso de TEXTILANA tuvimos una disminución del 15%.

La Asociación de Industrias Textiles del Ecuador afirmó que el sector textil ha presentado una tendencia a la baja e estos dos últimos años (2015 y 2016), razón por la cual se han reducido las horas de producción e incluso de importantes plazas de empleo. En consecuencia, la situación económica del país ha tenido repercusión directa en la reducción de ventas de los distintos sectores económicos llevando a que las empresas hagan recortes en gastos fijos, donde el rubro más afectado fue el relacionado con el gasto laboral. Perjudicando gravemente a la población económicamente activa que busca mejorar su calidad de vida con un trabajo decente y formal”.

Dentro del entorno económico nacional las perspectivas y estudios señalan que durante el año 2017 el país continuara sumido en una recesión, debido a la falta de inversión, políticas económicas acertadas, reducción del gasto del estado, menor demanda de crédito, etc.

II.- LA SITUACIÓN DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2016.

Nos favorece la experiencia que tenemos en materia textil, ésta permite certificar que la producción textil que desarrollamos, sigue manteniendo la calidad característica de nuestros productos, la actividad se desarrolló en un ambiente mucho más difícil que años anteriores, podemos manifestar que nos hemos mantenido en el mercado cada vez más competitivo y difícil, por lo que hemos debido redoblar trabajo, esfuerzo y empeño en procurar mejorar niveles, a pesar de esto no hemos podido superar los resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Lamentablemente, pese a los esfuerzos del Gobierno nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales lo que ha significado a la Compañía una disminución en nuestras ventas del 15% menos que el ejercicio anterior, a lo que se suma el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de materias primas, telas y confecciones originarios del exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de los vecinos como Colombia y Perú, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción. Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha significado una disminución de nuestras ventas del 15% y obtener buenos resultados, como es y ha sido nuestro deseo, sin embargo, de estas dificultades, por los esfuerzos de la Administración, hemos podido mantenernos en el 2016.

III.- RESULTADOS ECONOMICOS DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL EJERCICIO 2016

La Administración informa que se ha registrado un decrecimiento o disminución de las ventas del 15%, en relación a las registradas en el ejercicio 2015.

Los Informes financieros, los balances y la cuenta de resultados, que, de acuerdo a la Ley de Compañías, fueron entregados a principios del mes a los señores Accionistas para revisión, determinan los siguientes resultados:

- 1) Nuestras Ventas fueron de USD\$ 4'870,788.25, inferior a los USD\$ 5'727.984.41, realizadas en el año 2015, esto es, USD\$ 857,196.22 menores que el ejercicio anterior 2015;
- 2) La Utilidad Bruta fue de USD\$ 1'076,485.89, menor a la del ejercicio 2015, que fue de USD\$ 1'209,721.83;
- 3) Los Gastos Generales fueron de USD\$ 649,748.20, ligeramente inferiores a los del 2015, que fueron de USD\$ 647,068.85;
- 4) La Utilidad Operacional es de USD \$ 426,737.69, más otros ingresos percibidos por la Compañía como dividendos, que alcanzaron a un valor de USD\$ 31,975.90, y, más otros ingresos como rendimientos financieros que alcanzan a USD \$ 66,489.83, más otros ingresos \$ 0.30, determinan una Utilidad de USD \$ **525,203.81**, menor a la del año 2015.

En definitiva, se tiene una UTILIDAD más otros ingresos (dividendos percibidos y otros ingresos) en el año 2016 de USD\$ 525,203.81, valor del que se debe deducir el 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 78,708.57; y, el 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 114,241.87, determinándose una Utilidad Neta de USD \$ 332,181.37.

Informamos a los señores Accionista que la Administración, se ha empeñado en dar cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos deseamos, incrementar su producción, sus ventas y por ende sus utilidades, lamentablemente los objetivos propuestos no los pudimos cumplir.

La Administración además informa que se ha realizado las respectivas provisiones de Ley de beneficios sociales para trabajadores.

Me complace informar que no hemos tenido inconveniente en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestros deberes formales y obligaciones patronales. Asimismo, hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, especialmente hemos cumplido con los impuestos fiscales en el Servicio de Rentas Internas S.R.L., las aportaciones de nuestros trabajadores al IESS, los impuestos Municipales y las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

IV.- DESTINO SUGERIDO SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO:

Los resultados y utilidad obtenida por la Compañía, que es de USD\$ 525,203.81, esta Administración recomienda que se realicen las siguientes asignaciones:

- a) 15% utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 78,708.57;
- b) 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 114,241.87; y,

El saldo restante o diferencia de USD\$ 332,181.37, la Administración recomienda que se mande a entregar a los accionistas, reconociendo el derecho de los señores accionistas a dividendo, en proporción a su aportación en el capital social, pero que estos dividendos sean entregados cuando la Compañía tenga disponibilidad.

Concluyo este informe solicitando a la Junta, persistir en los propósitos por perseverar el mejoramiento tecnológico, de procedimientos y perfeccionamiento de calidad de nuestros productos, así como mejorar sus resultados.

Consigno también mi sincero agradecimiento por la confianza y la colaboración que he sido merecedor, reconocimiento que lo hago extensivo a los señores accionistas, al personal administrativo y a todos los trabajadores de Industrial Textilana S.A.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ
Gerente General - Industrial Textilana S. A.

Quito, abril del 2.017